

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 013 Fecha: 03/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2015 00249	Ejecutivo Singular	CAROLA - AGUILAR HERNANDEZ	NUMANCIA - CONTRERAS DE LOZADA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2015 00249	Ejecutivo Singular	CAROLA - AGUILAR HERNANDEZ	NUMANCIA - CONTRERAS DE LOZADA	Auto Interlocutorio Niéguese la solicitud de terminación del presente proceso por desistimiento tácito	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2018 00555	Ejecutivo Singular	ADOLFO JOSE ESCOBAR CASTILLA	BRENDA VILLA RUIZ	Auto Ordena Entrega de Titulo AUTORÍCECE la entrega de los depósitos judiciales	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2019 00049	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO ENRIQUE - PINO QUINTANA	Auto Interlocutorio ACÉPTESE la cesión del crédito	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2019 00406	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	YURANIS ESTHER GOMEZ RANGEL	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2019 00406	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	YURANIS ESTHER GOMEZ RANGEL	Auto que Modifica Liquidacion del Credito MODIFICAR la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante de conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 446 del C.G. del P. l	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2019 00479	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	JUAN JOSE ZULETA MAESTRE	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2019 00501	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JHONNY JAVIER - PIMIENTA LOPEZ	Auto Interlocutorio ACÉPTESE la cesión del crédito	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2020 00143	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KARLOS ALEXANDER GIMENEZ URBINA.	Auto Interlocutorio ACÉPTESE la cesión del crédito celebrada	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2022 00687	Ejecutivo Singular	DIEGO ALFONSO LOPEZ TORRES	JAVIER ARIZA RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago Dar por terminado el presente proceso por TRANSACCIÓN	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00124	Ejecutivo Singular	DAGER -COLLAZO DAZA	JESUS MORILLO ARIAS	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado	02/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2023 00390	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YECID JOSE VINA LLAÑES	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOMERCAR	LUZ MILA SOCARRAS GUILLEN	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00403	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO BALCONES SANTA HELENA	ADONIS LEONORN - MEJIA DE RIVERA	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00419	Ejecutivo Singular	BANCIEN S.A.	OLJER LUIS OVIEDO	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00420	Ejecutivo Singular	XIOMARA LUCIA GONZALEZ CEBALLOS	YUREINIS MAILETH BUSTILLO VILLAMIL	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00430	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	JOSE ISMAEL MARTINEZ LOZADA	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00438	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMAPOS S.A.S.- DISTRIBUIDORA FARMACENTRO SAS	CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL CESAR	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00460	Ejecutivo Singular	LUBRIXEL SAS	ANTONIO MANUEL - PACHECO	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	02/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PORFIRIO MENDEZ PALLARES	Auto Interlocutorio Abstenerse de Corregir el literal c) del numeral PRIMERO de la parte resolutive del auto adiado 26 de enero de 2024 por medio del cual se libró mandamiento de pago	02/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO